



RV: REPORTE AUDIENCIA || SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2021-00174 || DTE: ESPERANZA BOTERO ALVAREZ Y OTROS - DDO: COMPENSAR EPS || MFJ-C

Desde Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Fecha Mar 1/04/2025 18:11

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Esteban Gómez Ahumada <jgomez@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (997 KB)

SUS PODER - ESPERANZA BOTERO - EQUIDAD.pdf;

Buenas tardes compañeros

Cordial saludo

Informo que el día de hoy se llevó a cabo continuación de la audiencia del art. 373 del CGP, la cual estaba programada para el día de hoy dentro del asunto de la referencia.

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

1. Verificación de las partes.
2. El despacho concedió el término de 40 min para que las partes rindas sus alegatos.
3. El despacho en atención a los dispuesto en el Art, 373 # 5 del CGP, emitirá sentencia escrita dentro de los 10 días siguiente a la diligencia.
El Despacho emitió el sentido del fallo, exponiendo únicamente que serán negadas las pretensiones de la demanda.

- CAD: Por favor carga a **Case 21779**
- Andrés: Por favor solicita el acta y audio de la diligencia

Tiempo:

Preparación: 3 horas

Audiencia: 2.30 pm - 6.02pm

Reporte: 15 min

Cordialmente,



Maria Fernanda Jiménez

Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 11:57

Para: ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2021-00174 || DTE: ESPERANZA BOTERO ALVAREZ Y OTROS - DDO: COMPENSAR EPS || MFJ-C

Señores

JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) CIVIL DEL CIRCUITO DE BÓGOTA

ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL

RADICADO: 110013103038-**2021-00174-00**

DEMANDANTE: ESPERANZA BOTERO ALVAREZ Y OTRO
DEMANDADO: COMPENSAR EPS

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, actuando en mi calidad de apoderado de la compañía **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, mediante este escrito, procedo en primera lugar a REASUMIR el mandato a mi conferido y seguidamente, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso "Las sustituciones de poder se presumen auténticas" me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de manifestar que, **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a la abogada **MARIA FERNANDA JIMENEZ PIARPUSAN**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.085.321.789 de Pasto, abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 355.807 del Consejo Superior de la Judicatura, y bajo las mismas líneas, que me fue conferido, para que, actuando en nombre y representación judicial de la compañía aseguradora, intervenga en todo el trámite del referido proceso.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments